BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Equipo ocupaciones ilegales y espacio público SGL

.

FECHA: 14 febrero 2022 VIRTUAL: X PRESENCIAL: ____LUGAR (En caso de ser presencial): LUGAR (En caso de ser presencial)

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa de trabajo actividades desarrolladas del equipo de ocupaciones ilegales y espacio público en las localidades

HORA DE INICIO: 4:00 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 7:00 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yenny Patricia Jiménez Bolívar			x						**x**	SGL-SDG	yennyp.jimenezb@gobiernobogota.gov.co	3213154958	DIGITAL
Johan Alfredo Arias			x						**x**	SGL - SDG	johan.arias@gobiernobogota.gov.co	3102918795	DIGITAL
Maily Botello Martínez			x						**x**	SGL SDG	maily.botello@gobiernobogota.gov.co	3132742912	DIGITAL
Luis Joaquín Pimiento Castro			x						**x**	SGL SDG	luis.pimiento@gobiernobogota.gov.co	314 2182964	DIGITAL
Adriana Marcela Sánchez Pardo			x						**x**	SGL SDG	adriana.sanchez@gobiernobogota.gov.co	314 2773774	DIGITAL
Paola Castañeda			x						**x**	SGL SDG	paola.castaneda@gobiernobogota.gov.co	317 5164262	DIGITAL
Juan Carlos Rodríguez Guzmán			**x**						**x**	SGL SDG	juan.guzmán@gobiernobogota.gov.co	310 3193835	DIGITAL
Estefanía Téllez			**x**						**x**	SGL SDG	estefania.tellez@gobiernobogota.gov.co	318 3773930	DIGITAL
Cesar Augusto Quintero Sanabria			**x**						**x**	SGL SDG	cesar.quintero@gobiernobogota.gov.co	310 3061520	DIGITAL
Wilson Eduardo Mayorga Cangrejo			**x**						**x**	SGL SDG	wilson.mayorga@gobiernobogota.gov.co	313 3361727	DIGITAL

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Mesa de trabajo Equipo de Ocupaciones Ilegales y Espacio Público

Se inicia la mesa de trabajo siendo las 4:00 p.m., mediante la plataforma Teams de manera virtual.

El Doctor Juan Carlos, inicia la mesa de trabajo, manifestando que como todas las semanas se realiza la habitual reunión de verificación de actividades en las localidades del equipo funcional de ocupaciones ilegales y espacio público.

Interviene la doctora Adriana Sánchez, quien manifiesta que, con relación a la entrega de base de datos tenemos reunión hoy con la doctora Maily Botello y enviar todo al OneDrive.

Con relación al trabajo con el doctor Wilson, ya estuvimos en ciudad bolívar, la semana pasada, quedaron unos compromisos por parte de la alcaldía local, quedaron de hacernos llegar un oficio que van a remitir a la dirección jurídica con relación a unos conceptos que requieren para pulir un poco el procedimiento que tienen, la reunión se llevo a cabo con las Doctoras Mireya Peña y María Luisa Parra, con dos abogados más, uno de ellos va a llevar la parte preventiva, el abogado que va a llegar el decreto 038 y otra abogada, lleva todos los preliminares, se encarga de organizar todo el proceso, verificar todos los anexos.

La doctora Mireya, solicito la vincularan a las mesas de trabajo en la creación del procedimiento, toda vez que, lo iban a sacar por decreto a nivel distrital.

El doctor Juan Carlos, solicita establezcan un cronograma de trabajo para esas mesas de trabajo, la próxima semana comienzan a mostrarle propuesta de documento.

Con relación a Kennedy, estuve la semana pasada, la doctora Patricia Ruiz, la profesional 24, que lleva el tema de las acciones constitucionales, hace dos semanas le llego el fallo de la acción popular de el humedal techo, 135 páginas, solicito le dieran 15 días, porque estaba atendiendo otros asuntos, en el fallo dice que deben comenzar a hacer mesas de trabajo.

Una ficha jurisprudencial de los fallos, solicita el doctor Juan Carlos, presentársela.

Observación, el doc. juan compartió la semana pasada un decreto 042 de 2022, a través del cual la secretaria distrital de gobierno establece, análisis exhaustivo de los procesos de la ley anterior, con el animo de declarar la fuerza de la capacidad ejecutoria, nos permite que las alcaldías con la DGP, va a ocasionar que se cierren los expedientes.

Ingrid, manifestó que en la localidad no tiene amparos policivos, allá tiene muchas acciones populares.

Con relación a Usaquén, hay dos cosas: 1. Melquisedec, siempre ha estado dispuesto para las reuniones, a esa localidad trasladaron otro profesional 24, que atiene el despacho desde Villa de Leyva, al cual no he podido ubicar, en caso de que no esté el profesional 24, el ejercicio lo puedo hacer con el nuevo asesor del despacho, hay una diligencia en el canal torca, amparo policivo, para el 4 de marzo, quedo establecido desde noviembre de 2021 con el acueducto, le indica el doctor Juan Carlos, hablar con Cindy, quien va informar con quien se deben llevar a cabo las mesas de trabajo.

Con los inspectores ya abordé la solicitud de revisar a que expedientes le van a dar prioridad en el tema de ocupaciones ilegales, se les recomendó aquellos procesos que sean de urgencia y que tengan concepto de IDIGER, ejemplo sector de Santa Cecilia.

Con relación a chapinero, estábamos en tema de la competencia he estado trabajando con el doctor Carrillo, toda vez que, respondieron que ellos remitían por competencia a la secretaria Jurídica Distrital, ya que ellos eran los competentes sobre que acciones constitucionales o populares tenían con relación a ocupaciones ilegales en la localidad.

Intervienen Wilson Mayorga y Cesar Quintero, quienes manifiestan, que en la localidad de Bosa, han estado muy atentos en las localidades para el tema de los expedientes, tuvieron reunión con el profesional 24, quien hace los repartos de los expedientes,

manifestaron se traía a colación el seguimiento de los expedientes para efectos de la obligación que se tiene, estamos pendiente de agendar la reunión.

El doctor Juan Carlos, expresa que, está esperando de la localidad de Bosa, los memorandos de la delegación quedan como compromiso.

En el tema de amparos policivos no hay claridad frente al avance que se dejo el año pasado, toda vez que, no hay nadie que se encargue del tema, estaban en proceso de contratación a la espera que hagan la designación.

En cuanto a la localidad de Suba, para este mes de marzo, se tiene la expectativa del operativo con el amparo policivo, pero hablando con Diana Amarenco, ella argumenta que, la actividad de los políticos está un poco compleja, por lo que indicó que pasadas las elecciones comenzarían las actividades de las diligencias. Están pendientes en el sector de Jaime Bermeo.

En cuanto a la localidad de Santa Fe, los memorandos fueron enviados el 10 de febrero y están para firma del doctor José David, hacer la trazabilidad con María Fernanda Parada y enviarlos al doctor Juan Carlos, cuando ya estén firmados.

En cuanto a la localidad de Tunjuelito, el profesional 24, Camilo, no ha confirmado nada sobre la reunión que se había programado sobre la estrategia del sector de puente meissen, están a la espera si ellos hacen la propuesta tanto al DADEP como al acueducto, de comprar los 7 predios en ese sector.

Interviene el doctor Luis Joaquín, quien manifiesta que, en la localidad de Usme, hoy estuvimos en reunión con el arquitecto William, hablando sobre el cronograma, para el día 25 de febrero, en el sector de San German, se va a llevar a cabo una feria de servicios, en el polígono 026 el refugio, el día 9 de marzo y también en el polígono 227 Yopal pedregal para el día 30 de marzo, feria de servicios.

Manifiesta Yenny Jiménez, que el arquitecto les había enviado un borrador del cronograma hacia 3 semanas, toda vez que, no tienen el cronograma definitivo, debido a que hay muchos cambios, por esa razón se va a manejar mes a mes, incluso dentro de lo que envían hay temas muy aparte de las ocupaciones ilegales, entonces por eso solicitamos agendar una reunión.

El doctor Juan Carlos, solicita a Yenny, ingresar en el cronograma de operativos, incluir la diligencia en el sector de Sotrandes en la localidad de Bosa.

Igualmente, se le informo al arquitecto, el recorrido que va a realizar la doctora Laura, el martes 15 de febrero, recomienda el doctor Juan Carlos, estar muy pendiente de ese tema.

Están esperando que envíen reporte de las inspecciones de los procesos, ellos quedaron de informar el estado en el que se encuentran los expedientes.

De la localidad de San Cristóbal, hoy estuvieron en reunión con secretaria del hábitat, estuvieron los profesionales 22224 de las inspecciones, los doctores Melquisedec, Omar, Héctor Ivan, Juan Carlos, de ocupaciones ilegales y espacio público, quien manifestó iban a compartir el cronograma de espacio público.

Se va a realizar una mesa de trabajo por mes, para mirar los avances en todas las actividades a desarrollar.

En cuanto a Engativá, nos enviaron la base, tienen 5 acciones constitucionales,1 relacionada con unir dos, solicitan la legalización de unir, porque unir 1 esta legalizada y unir 2, no; Otra de humedal jaboque y otras de espacio público, entre ellas del portal 80.

Interviene la doctora Maily Botello, quien manifiesta, en la localidad ciudad de bolívar, tuvimos mesa de trabajo con la doctora María Luisa, quien informó que, ya se estaba conformando el equipo de prevención y sensibilización, para el desarrollo de la estrategia, lo primero es la prevención, segundo la sensibilización y tercero el control.

Indicó que hicieron acercamiento con la policía de vecindad, antes llamada policía comunitaria, así mismo, expresó que iban por la prevención con actividades de sensibilización en cuanto a los suelos de protección de riesgo.

En la priorización de los polígonos, iniciaron por bella flor, donde ya había estado caja de vivienda popular con el tema de las ofertas sociales, tiene agendado nueva jornada de sensibilización en el sector de bella flor, para ver si los ocupantes de manera voluntaria ellos se retiraban, con el fin de comenzar con el tema del decreto 038, porque para el operativo ya todo estaba todo listo,

Nos informó que el jueves, se iba a dictar una capacitación por parte del hábitat, donde se iban a socializar todas las ofertas sociales, las cuales estaban manejando junto con secretaria de integración social y el ipes, se llevaría a cabo en la estación de policía.

De igual manera, expresó que la próxima semana, iban a tener mesa de trabajo con la secretaria de ambiente, con el objeto de informar la problemática que evidenciaban en los recorridos por articulo 81, el tema de delitos ambientales.

En cuanto a las inspecciones de policía, se agendo reunión con la doctora Estrella, profesional 24 de reparto, para el día 1 de marzo.

En la localidad de Puente Aranda, tuvimos reunión con el profesional 24, Juan Pablo Quintero, quien expresó que el operativo de recuperación de las ocupaciones que estaban al frente de la cárcel modelo, el tema lo estaba manejando en el despacho del alcalde y él estaba a la espera del lineamiento que le indicaran desde el despacho.

Interviene el doctor Johan Arias, quien manifiesta que, en cuanto a la localidad de Rafael Uribe, se realizó la mesa interinstitucional para trabajar dentro del marco del articulo 81 de la ley 1801, se acordó entre las instituciones acudir cuando la alcaldía requiriera para hacer los operativos de articulo 81, para actuar dentro de las 48 horas, la personería reitero que debía hacerse por parte de ellos y debía salir un funcionario de planta, designaron a la profesional 18, Carolina Parrado, con quien se ha hablado el tema de espacio público.

En las inspecciones de policía ya se han realizado visitas, donde solo lo recibe el doctor Dimax, inspector 18D, quien informo que no han podido notificar, por la dificultan en el acceso a esos predios, no se le han podido dar impulso, incluso le exprese que, se creara un equipo por parte de la parte policiva, y lo que necesitara notificar se hacía con los ingenieros y gestores, para llevar a cabo las recuperaciones.

La doctora Shirly, la coordinadora de las inspecciones no la he podido conocer, todas las comunicaciones han sido virtuales.

En cuanto a Fontibón, el doctor Angarita, es el encargado, todo el equipo de la alcaldía local es nuevo, no sabían que era un amparo policivo, les compartí el decreto 1575 de los amparos policivos, les comenté del amparo policivo de la Av. Boyacá del cual no tenían conocimiento, que iban a revisar el tema; sin embargo, suministraron el listado de operativos de espacio público del mes de febrero, la próxima semana hay programada mesa de trabajo.

Interviene el doctor Juan Carlos, quien manifiesta que dentro de las obligaciones de todos menos de la arquitecta Paola Castañeda, está la de hacer seguimiento a los procesos policivos que le sean asignados, vamos a crear una estrategia en la que la idea es que me van a presentar un informe, yo ya pedí la base de datos de la DGP, la cual se va a pedir nuevamente, entonces, cuando les suministré la base, deben filtrar las respectivas localidades, filtrar localidad, por polígono.

La base de datos permite ver cuales son los procesos que se tomaron decisiones si, después de filtrar, la idea es que puedan determinar cuáles expedientes policivos tuvieron o no decisión, si o no están apelados, los que tienen decisión definitiva, puedan ir a las localidades averiguar por sectores, no averiguar todo al mismo tiempo, sino por sectores, ejemplo en bosa el plan parcial, cuales están pendientes de materializar la decisión y posterior se materializa con la alcaldía local y se debe presentar un informe escrito mes a mes y nos reuniríamos con el animo de que hay que hacer, ejemplo están frenados por que los inspectores no han articulado con integración social.

Las reuniones serian previas al informe mensual, para este mes, espero tener la base de datos lo antes posible.

Se reportaría haciendo los filtros y de eso se presenta un pequeño informe.

No vamos a revisar expedientes, pero si hacer seguimiento al listado de procesos de arco.

En atención a que el doctor José David, nos solicitó entrar en el tema de espacio público, hemos divido 19 localidades en el equipo, los cuales quedaran así:

Wilson Mayorga y Cesar Quintero: Santa Fe, Tunjuelito, Bosa y Suba
Luis Joaquín y Yenny Jiménez: Usme, San Cristóbal, Engativá y Barrios Unidos
Estefanía Téllez y Paola Castañeda: Novedad chapinero, netamente tema de espacio público Teusaquillo y candelaria
Johan Arias: Ciudad Bolívar, Rafael Uribe y Antonio Nariño
Maily Botello: Puente Aranda y Mártires
Adriana Sánchez: Kennedy, Usaquén y Fontibón

Articular temas de ocupaciones ilegales y espacio público, verificar el tema de los cronogramas.
Procesos administrativos que estén pendientes por ejecutar.

Interviene Estefanía Téllez, manifestando que quiere hacer un comentario en tema de espacio público, es que respecto del tema de relocalización de ventas informales es un tema que se trabaja principalmente con una estrategia, pero se trabaja en base a la priorización que le dé el subsecretario, dependiendo el alcalde o la disposición del alcalde, la zona que el quiere trabajar, hay muchas variables, de pronto eso es lo que mas les va a salir, aclarar que hay una priorización de zonas y recordar que la entidad que está manejando eso es el IPES.

La Arquitecta Paola Castañeda, agrega que a veces hay zonas de aglomeración que tiene una problemática muy álgida en nuestra ciudad, pero el tema de reubicación es un tema que hay que tomar con pinzas, porque al momento de hacer una reubicación se necesita contemplar espacios aledaños a lugar, hay sectores que no cuentan con esta condición, y se hace imposible la reubicación, es importante no comprometernos, hay condiciones urbanas, que nos determinan si se puede o no.

Interviene Estefanía, expresando que es retomar lo que dijo el doctor José David en la reunión, es que el IPES, tiene que hacer presencia figurativa, son los que tienen directriz por parte de gobierno como deben trabajar, toda vez que, en año anterior gobierno era el que estaba ahí.

Indica el doctor Juan Carlos, que ya han tenido reuniones con el IPES, y la persona que quedo de director viene de gobierno, eso nos va a servir poder trabajar en las dinámicas que vamos a desarrollar.

Así mismo, manifiesta que es de vital importancia, ocupaciones ilegales tenemos el vehículo, espacio publico no tenemos vehículo, para los operativos los referentes llegaran por sus propios medios.

Expreso que, si querían escuchar las capacitaciones de Camilo, iba a suministrar el manual que hicieron en tema de espacio público, para estar al tanto de la normatividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

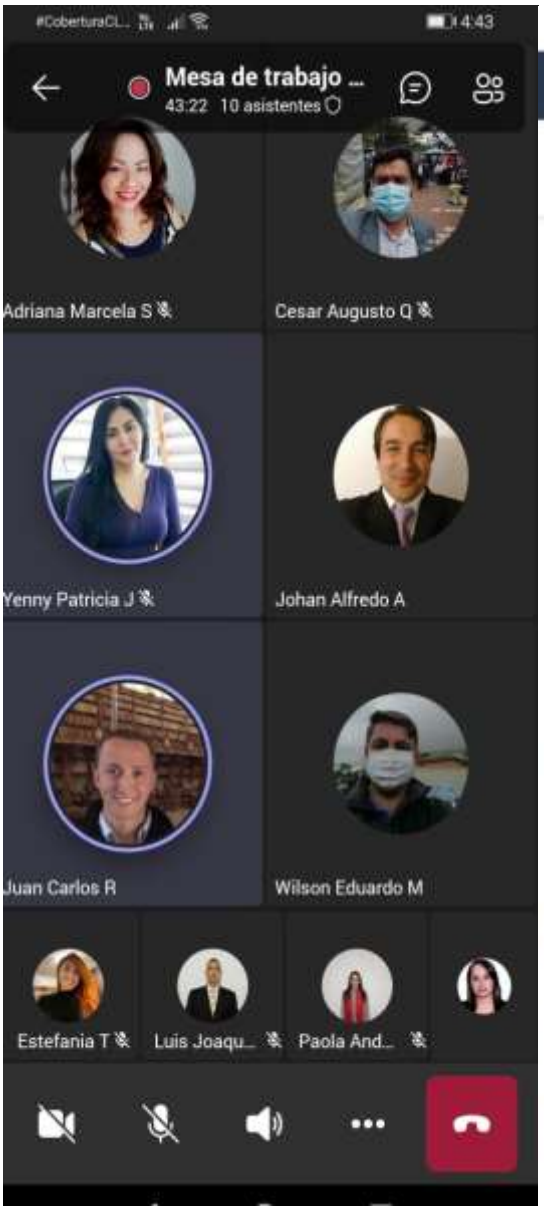
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Mesa de trabajo decreto 038 de 2007 el día jueves 17 de febrero, socializar la línea de tiempo del procedimiento.	Adriana Sánchez Wilson Mayorga	17 de febrero 2022
2.	Ficha jurisprudencial de los fallos de las acciones constitucionales de la localidad de Kennedy	Adriana Sánchez	23 de febrero 2022
3.	Memorandos de la delegación al Doctor Andrés y leerse muy bien el decreto del plan parcial el Edén y proyección de un memorando en el que se le delega a la SAE el resto.	Wilson Mayorga y Cesar Quintero	14 de febrero 2022

Elaborada por: Maily Botello Martínez

Fecha de la próxima reunión: Por establecer

Lugar de la próxima reunión: Por establecer

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.


Mesa de trabajo ...
43:22 10 asistentes
Adriana Marcela S
Cesar Augusto Q
Yenny Patricia J
Johan Alfredo A
Juan Carlos R
Wilson Eduardo M
Estefania T
Luis Joaqu...
Paola And...


Pulsa para volver a la reunión 43:27
Participantes de la reun...
Agregar personas
En la reunión (10)
Silenciar a todos
Maily Esperanza Del Pi...
Organizador
Adriana Marcela Sanc...
Cesar Augusto Quinte...
Estefania Tellez Pena
Johan Alfredo Arias P...
Juan Carlos Rodriguez...
Ha empezado a grabar